Sábado 26 y Domingo 27 de Mayo de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1475

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............	1.00 $ mn.
Número del dia..................	0.04 »
Idem atrasado....................	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

GALERÍA DE "FÍGARO"

EL DOCTOR DON BENJAMIN VICTORICA

Es el actual Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion—la mas alta gerarquia á que se puede aspirar en la judicatura.

Le llamamos *doctor* y no «general», aun que lo presentamos vestido en traje militar, porque no es su posicion militar sino su elevado rango judicial lo que le da este lugar en la GALERIA DE «FÍGARO».

Es uno de los hombres mas estudiosos, talentosos y bien preparados de este país.

No contento con saber lo que todos saben, se permite saber lo que todos ignoran entre nosotros.

La mitad de sus conocimientos tan vastos como variados y á veces curiosos, son adquiridos en el estudio de los libros; la otra mitad, en la vida práctica.

Observador perspicaz é inteligente, ha tenido la rara suerte de estar en contacto inmediato con los hombres que han gobernado durante cuarenta años consecutivos; y así se esplica que sepa nuestra historia de una manera muy distinta de la historia que corre impresa, escrita sobre documentos públicos que, muy frecuentemente, dicen lo contrario de lo que debieran decir para ser verídicos.

Para mostrar cómo ha estado siempre en contacto con los hombres, las cosas y los sucesos, no tenemos mas que publicar lo que llamaríamos *su foja de servicios*, la série de puestos públicos que ha desempeñado.

Ahi va como una curiosidad:—

1848 á 56—Oficial de la Asesoria de Gobierno y Auditoria General de Guerra y Marina.

1851 á 52—Secretario del General en Gefe de Vanguardia, rango de Sargento Mayor.

1853—Administrador de Aduana.

1854 á 55—Oficial Mayor del Ministerio del Interior del Gobierno Delegado Nacional.

1855 á 56—Sub-Secretario de Estado en el Ministerio del Interior.

1856 á 59—Diputado al Congreso por la Provincia de Entre Rios.

Juez de 1ª Instancia en lo Criminal, Civil y Comercial.

Secretario del Presidente de la República.

1859 á 60—Secretario de Guerra del Presidente de la República.

1860—Ministro de Guerra y Marina—Coronel de la Nacion.

1860—Diputado á la Convencion Constituyente Nacional.

1861 á 69—Vocal y Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Rios.

Senador al Congreso.

Gefe de Estado Mayor del 1er. Cuerpo de Ejército de Entre Rios.

1869 á 1873—Senador al Congreso.

1874—Vice Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

1875 á 1880—Vocal General de las Cámaras de Apelaciones y Procurador General Interino ante la Suprema Corte.

1880 á 1885—Ministro de Guerra y Marina—General de la Nacion.

1885 á 1887—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

1887—Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion.

Solo le falta ser Arzobispo y Presidente de la República para poder decir con verdad que ha sido todo lo que se puede ser en este país.

Y no le han de faltar las ganas.

En la pasada lucha electoral, se le acomodó á la Presidencia; pero la taba, en vez de echarle *suerte*, le echó la otra cosa.

Sin embargo, el Arzobispado no está muy distante, porque Aneiros ya está viejo, va cansado, y tiene cada dia mas un ataque de apoplegia. . .

¿Es una indirecta?

Columna y media emplea el diario pardejon para decir que el doctor don Aristóbulo del Valle haria una buena figura si fuese llamado por el Presidente de la República á compartir las tareas del gobierno.

Desde luego, se nos ocurre preguntar: ¿qué tal figura haria sinó fuese llamado?

El la hace muy buena en el Senado y en la sociedad: ¿qué necesidad tiene de ir á desacreditarse compartiendo las responsabilidades con los hombres de la situacion?

Estos, por su parte, no lo necesitan para nada.

La prueba de que no lo necesitan para nada, es que no lo han llamado.

Si lo hubieran necesitado, lo hubieran llamado; y si lo hubiesen llamado, se habria presentado mas pronto que volando.

A qué viene entonces el pardejon con esas indirectas?

« Se le oía decir (al Presidente) en noches « pasadas, la necesidad que sentia de ver figu- « rar en su administracion á hombres como « el doctor Del Valle y otros de su temple in- « telectual».

No le pedimos permiso al diario pardejon para decirle que eso es mentira.

Es una impostura indigna de gente decente; pero muy propia de la hoja que la lanza á la circulacion.

Al Presidente *no se le oía decir eso*, ni cosa que se parezca, porque no cree en brujas.

Un hombre que está gobernando admirablemente la República Argentina sin celebrar una sola conferencia con don Bartolo, no es capaz de echar de menos esos talentos sobrehumanos que en la oposicion no hacen daño y en la situacion no harian nada.

Se encontraron *casualmente* en el palco del Ministro Wilde, y conversaron durante un cuarto de hora sobre cosas muy estrañas á la política.

Fué cuanto hubo y de allá salió el rumor de que el doctor Del Valle seria electo por los hombres de la situacion vice-presidente del Senado. Una inocente habladuria, una noticia callejera sin importancia.

Pero el doctor Juarez Celman, ni entonces ni nunca, ha proferido aquellas palabras deprimentes de los hombres que lo rodean.

Es una impostura del diario pardejon que queria hallar alguna fórmula para echar una *indirecta* á los oídos del Presidente, á ver si cuela.

Como vé que todos los adversarios de la víspera se apresuran á acercarse al primer Magistrado, ha pensado que, el que no se apura, es un zonzo.

En otros términos: ha confundido rapidez con precipitacion, y ha querido que su hombre llegue de un salto á donde no se llega sino andando mucho y muy pacientemente.

De todos modos, cumplimos con el deber de anotar en nuestra cartera *la indirecta* del diario pardejon.

BREVES APUNTES

Nécios de solemnidad

Los diarios que creen que hacen oposicion por llamarse ellos mismos de la oposicion, se encargan ellos mismos de desvirtuar su oposicion.

FÍGARO invita al buen sentido, á juzgar de la ausencia absoluta de que adolece Alberú, Director del diario que aunque sea *pardejon*, es diario al fin; como aquella del gaucho que decía y con razon;—teniendo boca, aunque sea *bicharaco*, es poncho.

Habla el diario *pardejon*:

«CRÍMEN SALVAJE—La cuadra de la calle Reconquista entre Corrientes y Cuyo ha sido teatro hoy á la una y cuarto de un crímen salvaje, cuyo móvil ha sido el robo. Tres asesinos, ladrones, desalmados, han penetrado en la agencia de cambio situada al núm. 368 de la calle Reconquista y degollando un niño de diez años que estaba allí al cuidado del escritorio, han robado billetes y monedas de oro.

«Han fugado en seguida sin que la Policia haya capturado á nadie.

«En estos momentos, 1 1/2, se agolpan al teatro de este horrible crímen centenares de transeuntes que comentan el suceso poseídos de la mayor indignacion.

«El robo ha sido de consideracion.

«El propietario de la agencia es el señor Ansaldi, y el niño muerto es un hijo suyo de 12 años.

«El robo consiste en 8000 pesos oro, y otros valores.

«Los vigilantes apostados en las inmediaciones no han dado señales de vida.»

Ahora habla FÍGARO.

No es cierto que tres sean los que hayan perpetrado el crímen. Nadie lo sabe.

No es cierto que el niño haya sido degollado. Ha sido muerto por golpes recibidos en la sien y en la cabeza con un fierro ó algo por el estilo.

Es cierto que han robado monedas y billetes.

Y es cierto tambien, pero muy cierto, que los asesinos fugaron. ¡Figúrense Vds. si se hubieran quedado!!

Es cierto, que centenares de individuos, rodeaban la casa, poseídos de indignacion.

Es cierto que el robo ha sido de consideracion (5,000 psf.); mucho mas si su dueño no tenia otros.

No es cierto que el muerto sea el hijo del dueño de la casa: ni tampoco que tuviera 12 años. Tenia 16.

Aquí viene lo bueno; . . . la oposicion!!!

La oposicion que escribe á la 1.30, sobre un suceso que ha tenido lugar á la 1; y dice:

«Los vigilantes apostados en las inmediaciones, no han dado señales de vida».

A lo cual agregamos nosotros: el padre del muerto que estaba trabajando, no dió señales de vida. La madre, no dió señales de vida. Los dos dueños de la Agencia, que estaban en la Bolsa, no dieron señales de vida.

Alberú, Alberú, el legítimo Alberú, no dió señales de vida.

Y como los asesinos, aprovecharan para poder asesinar, que ningun vigilante sospechara que por entrar á una Agencia de cambio iban á asesinar, y convencido que Alberú no daba señales de vida;

Entraron y mataron.

Qué raro! Qué raro! nó?

Oh! Qué de crímenes se ahorraria el país con el diario *pardejon* de Gefe de Policía.

Pero.... tal vez nó.

¡Conque dando señales de vida Alberú, no puede evitar *diariamente*, que se maten á puñaladas los gallos con que él, *diariamente tambien*, gana ó pierde plata!!

Felicitamos al comandante Capdevila por esta oposicion, igual á todas las demás.

Reprimenda

FÍGARO, ha recibido hoy, por correo, lo siguiente:

«Círculo Médico Argentino.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.

« *Señor Director de* FÍGARO.

« Tengo el honor de dirigirme á usted para comunicarle que la Comision Directiva del Círculo Médico Argentino, en vista de ciertas publicaciones que se hacen por la prensa y que redundan en perjuicio de la medicina nacional y de la dignidad profesional, se ha creído en el deber de sancionar la siguiente resolucion, determinando además sea esta comunicada á todos los señores directores de los periódicos de la República.

«El Círculo Médico Argentino resuelve:

«Art. 1º Declarar perjudicial á los intereses científicos del país y á la dignidad profesional las publicaciones en la prensa política de casos de Medicina y Cirujía cuando esas publicaciones no llevan la garantía de la firma de una persona autorizada en las Ciencias Médicas.

«Art. 2º Autorízase al señor Presidente del Círculo Médico Argentino para comunicar esta resolucion á todos los directores de diarios de la República.

«Cumpliendo el encargo de la Comision y creyendo innecesario encarecer al señor Director la utilidad de esta medida que viene á llenar una necesidad hace ya tiempo sentida, me es grato saludarlo con las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*Antonio C. Gandolfo*, Presidente—*Ignacio J. Firmat, F. Alvarez*, Secretarios.

Contestamos:—¿Y á mí que me cuenta, ché?

¿Cuándo FÍGARO se ha ocupado de semejantes pavadas?

FÍGARO, no tiene lectores aficionados á saber que una pierna que pudo cortarse en dos, se cortó en tres; ni tampoco si el que la cortó fué Pirovano Galarce—artistas extremos.

No aceptamos la filípica.

Agradecimiento

A los distinguidos Jefes y caballeros que han tenido la fineza de enviarnos su tarjeta de felicitacion por el 25 de Mayo, se la agradecemos de corazon, y á nuestra vez les saludamos con nuestro respeto y verdadero afecto.

Guarda! Gefe!

FÍGARO, se anticipa á pegarle el grito preventivo de *guarda* al Gefe de Policía, porque teme que el diario de *Moncayo*, esté por hacerle alguna muy grande y muy pérfida!!

¡En su número de ayer canta la palinodia y *confiesa* que la Policía ha estado muy bien en las fiestas mayas!! Nada, absolutamente nada, ha tenido que criticar. En cambio ha encontrado todo, absolutamente todo, correcto!!

Vaya hombre!!¡

Sin embargo. Gefe... *guarda!*

Villa Garibaldi

FÍGARO no dá bombo porque sí, sino por aquello que merece llamar la atencion.

Dijo há quince dias que todo el que adquiría lotes en los remates que daba esta empresa, encontraba ganancia á los pocos dias: y por eso aconsejaba que todo el mundo comprara.

Así ha sucedido: la tierra hoy allí vale un 30 o|o mas que há quince dias.

Lógicamente, pues, aconsejamos que todo pobre aproveche hoy domingo y se haga propietario.

Para salir de Buenos Aires, tiene trenes á las 8 y á las 10 de la mañana.

En casa del Coronel Leyria

Otra nueva fiesta tiene lugar hoy.

Es un almuerzo que el Comisario General de Guerra ofrece á sus numerosos amigos en su casa calle de Santa Fé número 2259.

Sabemos que aquello tomará proporciones extraordinarias, pues nos consta que Leyria, reunirá Ministros, Senadores, Diputados, militares, periodistas y cuanto Dios creó.

Sabemos mas, que la consigna es esta:

El que no se sienta sano y alegre, no vaya.

Nuevos doctores

No hay direccion de diario que no reciba anónimos.

FÍGARO es frecuentemente visitado en esta forma:

Ayer recibió uno, de un imbécil que se mostraba furioso, porque FÍGARO se ocupaba en relacionar los premios obtenidos por Montes de Oca, Piñeyro y Costa, en vez de ocuparse de cosas mas sérias.

¿Qué quiere ese animal sin corazon, que no participa de alegria de cien familias, que ven llegar á sus hijos graduados y llenos de gloria?

Pretende que le digamos que *Cuarenta Onzas* ahora levanta 41 con la yema de los dedos?

Si no quiere leer á FÍGARO porque se ocupa de ennorgullecerse en razon de los brillantes exámenes de la juventud argentina, bórrese del diario y suscríbase á los *Sucesos de la Semana*: ahí tendrá crónica estúpida que se amoldará con sus gustos.

Por el contrario, FÍGARO en vez de callarse, ofrece sus columnas á cualquier jóven que quiera escribir algo en honor de cualquier amigo que se haya distinguido.

Popular Constructor y Colonizador

La Secretaria de esta importantísima Sociedad nos pide recordemos á los miembros que componen su Directorio, que mañana lúnes deben reunirse, á las 12.30 p. m. en su local provisorio—calle 25 de Mayo 587, nuevo —para tratar asuntos urgentes y sérios; y tambien para escuchar á su Gerente, que tiene que dar cuenta de los trabajos que ha practicado durante la semana.

Sociedad de Antropología Jurídica

Se reparte con profusion los Estatutos.

El número de asociados aumenta muchisimo.

Hè aquí la comision dirigente:

Presidente—Dr. Francisco Ramos Mejia.

Vice-Presidente—Dr. Manuel T Podestá.

Directores del Anuario—Dres. Luis M. Drago, José Nicolás Matienzo, Norberto Piñero.

Secretarios—Dr. José M. Cantilo, Julio Piquet.

Tesorero—Dr. Benjamin C. Gonzalez.

Vocales—Dr. Luis V. Varela, Dr. José M. Ramos Mejia, Dr. José M. Penna, Dr. Florentino Ameghino, Dr. Francisco Moreno, Dr. Juan José Naon, Dr. Juan B. Señorans, Dr. Antonio Piñero, Dr. Lucio Melendez, Dr. Eugenio Ramirez.

Las cuarentenas y lazaretos entre nosotros

Hé aquí el motivo de la tésis presentada por el jóven Cárlos Ponce para optar al grado de doctor en medicina.

A pesar de que tan importante cuestion es tratada lijeramente, su oportunidad y las nuevas teorias que implanta en cuestion tan delicada y que ha ocupado sériamente la atencion de los higienistas, hace de esta tésis un estudio sério y destinado á salvar los límites del olvido en que caen regularmente esta clase de trabajos, hechos con todo apresuramiento y llenando apenas las formalidades que se exijen en la Facultad como resúmen de los estudios, para graduarse.

Con acopio de datos hace la historia de nuestro sistema cuarentenario, deficiente en un principio por las exijencias de las enfermedades exóticas á cuya aparicion en nuestras playas tuvo que oponerse medidas de aislamiento no siempre aconsejadas por la buena ciencia.

Arriba á conclusiones nuevas completamente inspiradas por la observacion atenta y práctica adquirida como médido del Lazareto de Martin Garcia en la última invasion del cólera.

Segun ellas, nuestro estuario es inadecuado para el establecimiento de lazaretos por la marea continua de sus aguas que ofrecen una séria dificultad para el procedimiento curativo de las epidemias en caso necesario.

Termina proponiendo como medio preventivo de profilaxia en las embarcaciones la designacion de un número limitado de pasajeros con arreglo á su capacidad y á las prescripciones higiénicas que trata de la materia.

Siendo la cuestion abordada por el jóven médico que nos ocupa, de oportunidad y trascendencia suma, y en la que se muestra especialista, es de esperarse una produccion mas séria y fundamental de su pluma, que contribuya á solucionar el problema difícil de las cuarentenas y lazaretos de nuestros puertos.

El Dr. Cárlos Ponce, muy jóven aun, es una de esas promesas risueñas del porvenir en la ciencia médica argentina.

Satisfechas las aspiraciones del espíritu está á punto de colmar las del corazon.

El mes próximo contrae enlace con la señorita Julia Campero, partiendo en seguida á Mendoza, su provincia natal, donde va á establecerse.

El señor José Diaz Rodriguez

Este apreciable amigo Secretario General de la Universidad de Córdoba, se halla entre nosotros.

Su permanencia en ésta será de pocos dias; pues el recargo de trabajo del puesto que desempeña con laboriosidad y delicadeza, como su presencia en el Concejo Municipal del que es uno de sus mas influyentes miembros, le reclaman allí. Tambien se halla en ésta, el señor Valentin Martinez.

Les saludamos afectuosamente.

«El Mosquito» del 25

Espiritual y oportuno se nos presenta nuestro colega *El Mosquito* en su número del 25.

Stein reune á la exactitud de su lápiz el ingenio incisivo de la sátira, fina y elegante, con un poder de concepcion propia de los cerebros bien organizados.

El material de su último número es muy interesante.

Encuadrados en una corona de laurel trae los retratos de Moreno, Belgrano, Pasos y Saavedra, dibujándose el marco de los de Azcuénaga, Larrea, Alberti, Matheu y Castelli, héroes de la jornada libertadora del año 10, genitores de nuestra independencia política.

Esta es la nota séria.

La risueña, la espiritual á la vez que intencionada, dibuja la verdadera situacion del país.

Es la fiesta del progreso realizado en un salon donde se encuentra la galería de retra-

tos de los gobernantes que han influido mas en esa conquista del trabajo laborioso: Avellaneda, Roca, Juarez Celman, Máximo Paz.

La oposicion representada por Moncayo, Lainez, Estrada, etc. en traje de arlequines, tocan la retirada, corridos por la fuerza de esos hechos, tocando sus destemplados *órganos* de desprestijio, apareciendo como la nota discordante en este concierto del progreso obtenido en 25 años de buena administracion.

Sobre una coleccion del *Mosquito* colcca Sarmiento una corona de laureles levantando en su diestra el mote más significativo que puede aplicársele: *YO*.

Felicitamos á Stein por la fidelidad de su descripcion.

La Fiesta de la Libertad

Una idea feliz ha tenido el doctor Luis V. Varela.

Recibimos anoche una elegante tarjeta ofreciéndonos el número único de la publicacion titulada: *La Fiesta de la Libertad*, publicacion de gran formato que contiene los discursos, telegramas y adhesiones recibidas por la Comision Organizadora con motivo de la manifestacion pública efectuada el 16 del corriente en pró de la abolicion de la esclavatura del Brasil.

Como acto espontáneo del pueblo argentino el doctor Luis V. Varela ha querido consignar su carácter, publicando las adhesiones recibidas de todos los ámbitos de la República.

Es una idea feliz y que aplaudimos tanto mas cuanto que esa hoja será leida en el Brasil con satisfaccion, dándose exacta cuanta de la magnitud de esa manifestacion.

CHISPAS

Me han regalado un coupé, nos decia un amigo, y estoy fastidiado porque no siendo médico, él no tiene para mí otro objeto que el de divertirme.

—Y qué mas quieres, le observa otro.

—Cómo qué mas quiero?

—Claro, pues, qué mas quieres: tienes tu coupé para salir á pasear, ver la gente...

—¿Ver la gente? Sabes tú lo que es un coupé.

—Qué es un coupé?

—El coupé es un vehículo en el cual el superior (yo) que va en el interior, no ve mas que la parte posterior inferior, del inferior (cochero) que va en el exterior..... ¡Figúrate!

—Sí, pero esa no es gracia tuya; es un dicho francés.

—Pero cuya práctica, se hace argentina.

UN CONSEJO POR DIA

Es esta precisamente la estacion en que podemos dar este consejo.

1o Porque hay manzanas.

2o Porque hay vinagre.

Cuando se nota que el vinagre que está en una damajuana se pone ó ágrio ó muy fuerte, se le deja natural y agradable, echándole adentro una manzana, pelada, cortada en pedazos.

A las 24 horas: fuera los pedazos.

TELEGRAMAS

Catamarca, Mayo 25

A FÍGARO.

Acaba de tener lugar la ceremonía de la trasmision del mando.

Hay verdadero regocijo público.

La ciudad está llena de gente que ha venido de todos los departamentos de la provincia.

Despues de prestar juramento ante la asamblea y de dictarse el decreto que lo ponia en posesion del mando, el Gobernador Dulce ha dirijido la palabra al pueblo que lo interrumpia á cada párrafo prorumpiendo en vivas al Presidente de la República, al Partido Nacional y al Gobernador Dulce.

Mandará díscurso por correo.

Apareció hoy el primer número de *El Montañés* con el retrato del doctor Dulce.

Esta noche tendrá lugar un gran baile y mañana los amigos le ofrecen á Dulce un banquete.—Lo saluda.—*El Corresponsal.*

TEATRO DE "FIGARO"

En un album

(.—;—!!¡¡—?¿—. . . .)

Al fin Inés, ya te ha llegado el turno
De que pidas tambien alguna cosa:
Preséntasme tu album, y que escriba
Unos versos en él, pides altiva,
Volviéndome tu gusto taciturno
Porque pienso en el grave desencanto
Que puede ocasionarte,
Tal vez el triste asunto
Con que debo ¡pardiez! martirizarte
ya que fuiste exigente—Hagamos punto.

Recordarte ahora, Inés, la última broma,
No debiera quizá, te lo confieso,
Pues muy poco interés tiene hoy un beso
Dado al descuido;—Hagamos punto y coma;—
Pudiera complicarse
La cosa, si el recuerdo
Llegara á descubrir las emociones
Que dos almas sintieron al juntarse
—¡¡Hagamos esta vez admiraciones!!—
Aquel dia feliz!! Un velo echemos
Sobre instantes que fueron de ventura.
—Y ahora interroguemos—
¿Verdad, Inés, que nuestros corazones
No deben recordar tanta locura?

Si es fuego el hombre y la mujer estopa
Segun ha dicho alguno,
Al diablo otra ocasion, Inés, no demos,
De que vuelva á soplar y arda la ropa,
Pues entonces te juro por San Bruno
Que en momentos de Amor tan expresivos,
—Pongamos unos puntos suspensivos—

. . . .

ROTER-LADE.

COLABORACION

El doctor Pedro I. Lopez

(Diputado por Salta)

La Provincia de Salta, cuenta entre sus hijos mas servidores al doctor don Pedro I. Lopez, jóven de conocimientos é inteligencia práctica.

Sus hechos en la vida pública, son bastante conocidos, y le hacen acreedor á toda clase de consideraciones.

Como Ministro de Gobierno, de su provincia, ha hecho mucho por su adelanto y prosperidad.

Juez, Camarista, Diputado Provincial y al Congreso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en todo ha sabido distinguirse, marcando siempre la regla de conducta que corresponde á toda persona honrada.

Funcionario recto, laborioso y activo, ha sído igualmente uno de los héroes salteños, en la última lucha presidencial, en la que ha sobresalido por sus servicios al partido.

Hoy, ocupa nuevamente una banca en el Congreso Nacional, donde sabrá hacerse oir para cooperar al adelanto y engrandecimiento de la República y en particular de su provincia, que reclama el concurso de todos sus hijos.

FIDELIUS.

JOCKEY-CLUB

PROGRAMA

DE LAS

GRANDES CARRERAS

DEL 27 DE MAYO DE 1888

EN EL

HIPÓDROMO ARGENTINO

Á BENEFICIO

De la Sociedad de Beneficencia

Comision de señoras—Dolores L. de Lavalle, Rosario P. de Bosch, Adela B. de Peña, Elena G. de Hoevel, Irene D. de Olivera, Adela N. de Lunib.

Comision de caballeros—Comisarios, señores: Eliseo Ramirez, Saturnino J. Unzué, Mariano Marenco, Samuel Alberú, Roberto Cano.

Jueces de partida—Señores: Carlos P. Rodriguez, Eduardo Casey, Enrique Acebal, Juan F. Robles, Mariano H. Alfonzo.

Jueces de raya—Señores: Carlos M. Huergo, Bernabé Martinez, Julian Gelly, Carlos Aldao, José Luro, W. H. Taylor, Ernesto G. García, Juan B. Molina, Carlos Hoevel, Emiliano Celery, Carlos Campos, Juan Bidart, Juan Henestrosa, Juan Acebal, Ramon Biaus, Enrique Billinghurst, Octavio Guerrico, Marcos A. Agrelo.

Encargados de la balanza—Señores: Eloy Lasso, Augusto Schang, Juan C. Lenguas.

Primera carrera—*Premio Beneficencia*—A las 12.30 p. m.—Para potrillos y potrancas nacidos despues del 31 de Julio de 1885; peso: potrillos 55 kilos, potrancas 53 id. Recargo de 2 kilos á los ganadores en cada carrera hasta el dia de la carrera. Tiro 1400 metros. Premio 1000 ps. Entrada 50 id.

Stud Oriental, *Temblor*, alazan, 57 k., ch. y g. azul, b. blanca.

Id id, *Nil Desperandum*, alazan, 55 k., id id id.

Stud Luis Chico, *Daphne*, alazana, 55 k. ch. colorada, g. á listas colorado y negro.

Id id, *Devotee*, zaina colorada, 53 k., id id id.

E. Acebal, *Highland Lassie*, alazana, 55 k. ch. blanca, g. colorada.

Casey Hnos., *Presidente*, zaino negro, 55 k. ch. azul, g. blanca.

Id id, *Suri*, alazana, 53 k., id id id.

Stud Maldonado, *Truefitt*, alazan, 53 k., ch. blanca, m. y g. cereza.

Capitan Lopez, *La Plata*, alazana, 53 k. ch. violeta, m. y g. negra.

Id id, *Portia*, zaina, 53 k., id id id.

Segunda carrera—*Premio Misericordia*—A la 1.15 p. m.—Handicap para todo caballo. Tiro 2000 metros. Premio 1000 pesos. Entrada 50 id.

Casey Hnos., *Signet*, 6 años, entrepelado, 58 k., ch. azul, g. blanca.

Id, *Pigué*, 3 años, zaina, 52 k. id id id.

Stud Luis Chico, *Lenapé*, 3 años, alazana, 56 k., ch. colorada, g. á listas colorado y negro.

E. Acebal, *Brigand*, 3 años, tostado, 56 k. ch. blanca, g. colorada.

Stud Buenos Aires, *Munster*, 3 años, alazan, 52 k., ch. punzó, g. granate.

Stud Oriental, *Valentino*, 4 años, oscuro, 50 k. ch. y g. azul, b. blanca.

Stud El Plata, *Agripina*, 3 años, doradilla, 50 k. ch. punzó, p. blanca, g. punzó y blanco.

Tercera carrera—*Premio Otoño*—A las 2 p. m.—Para todo caballo.—Peso por edad.—Premio 4000 pesos—Tiro 3500 metros. Entrada 40 id. Carrera cerrada en 1886.

E. Acebal, *Graziela*, 3 años, zaina, 54 1[2 k. ch. blanca, g. colorada.

Id, *Brigand*, 3 años, alazan tostado, 56 1[2 k. id id id.

M. H. Alfonzo, *La Juive*, 3 años, zaina, 54 y medio k. ch. azul, m. granate, g. azul y granate.

Capitan Lopez, *Dragon*, 4 años, zaino, 63 y medio k. ch. violeta, m. y g. negra.

Casey Hnos., *Cólera*, 3 años, zaino, 56 1[2 k. ch. azul, g. blanca.

Id. *Pigué*, 3 años, zaina, 54 1[2 k. id id id.

G. Kemnis, *Galatea*, 3 años, alazana, 54 1[2 k. ch. y g. azul marino y negro á rayas h.

E. G. Pico. *Mississipi*, 3 años, zaino, 56 1[2 k. ch. y g. azul, dos bandas blancas cruzadas.

Stud Buenos Aires, *Kettledrum*, 5 años, zaino, 64 k. ch. punzó, g. granate.

Id id, *Munster*, 3 años, alazan, 55 1[2 k. id id id.

Stud Gladiador, *Cinisca*, 4 años, tordilla negra, 61 1[2 k. ch. y g. verde y blanco.

Id id, *Pampero*, 3 años, colorado malacara, 56 1[2 k. id id id.

Id id, *Ituzaingó*, 3 años, doradillo, 56 1[2 k. id id id.

Id id, *Juvenilia*, 3 años, doradilla, 54 1[2 k. id id id.

Id id, *Galileo*, 6 años, zaino, 64 k. id id id.

Stud La Plata, *Diablo*, 3 años, zaino negro 56 1[2 k. ch. y g. celeste.

Stud Nuevo, *Miss Rovel*, 5 años, alazana, 62 k. ch. azul, m. y g. blanco.

Stud Oriental, *El Estranjero*, 3 años, alazan, 56 1[2 k. ch. y g. azul, b. blanca.

Id id, *Valentino*, 4 años, oscuro, 63 1[2 k. id id id.

Id id, *Caudillo*, 4 años, zaino, 63 1[2 k. id id id.

Id id, *El Uruguay*, 3 años, alazan, 56 1[2 k. id id id.

Id id, *Recuerdo*, 3 años, alazan, 54 1[2 k. id id id.

C. Urquiza, *Amalia*, 3 años, alazana, 54 1[2 k. ch. y g. blanco y negro á r. v.

Cuarta carrera—*Premio Caridad*—A las 3 p. m.—Handicap para todo caballo que no haya corrido ó que habiendo corrido no haya ganado—Tiro 1750 metros. Premio ps. 1000. Entrada ps. 50.

Stud Huetel, *Odille*, 6 años, colorada, 61 1[2 k. por edad, ch. azul y punzó á r. v., g. azul.

John Dalton, *Metralla, ex-Portsmonth*, 4 años, alazan, 63 1[2 k. por edad, ch. negra, m. punzó, g. blanca.

Stud Maldonado, *Quebracho, ex-Caudesestete*, 3 años, zaino colorado, 59 k. ch. blanca, m. y g. ceresa.

A. Amaré, *Richepanse*, 5 años, colorado, 56 k. ch. azul, blanco y color. g. azul y blanca.

Id, *Solitaire*, 4 años, zaino, 53 k. id id id.

E. Casal, *Havre*, 3 años, zaino colorrado, 55 k. ch. azul mar. á lun. punzó, g. punzó.

Casey hermanos, *Cólera*, 3 años, zaino, 53 k., ch. azul, g. blanca.

Stud Porteño, *Oasis ex-Policemen*, 3 años, zaino, 50 k., ch. y blanco, g. azul.

Quinta carrera — *Premio Piedad* — A las 3,45 p. m.—Handicap para todo caballo—Tiro 1000 metros. Premio ps. 1000. Entrada ps. 50.

John Daltor, *Oliver*, 3 años, zaino, 62 k. por edad, ch. negra, m. punzó, g. blanca.

Casey hermanos, *Signet*, 6 años, entrepelado, 50 k. ch. azul, g. blanca.

Stud Oriental, *El Uruguay*, 3 años, alazan, 55 k., ch. y g. azul, b. blanca.

Id id, *Caudillo*, 4 años, alaz, 50 k. id id id.

E. Casal, *El Pasha*, 3 años, oscuro, 55 k. ch azul marino á lunares punzó, g. punzó.

Stud Huetel, *Wild Beauty*, 5 años, zaina, 53 k. ch. azul y punzó á r. v., g. azul.

Id id, *Odille*, 6 años, colorada, 62 k. p. edad, id id id.

Stud Luis Chico, *Angelus*, 3 años, zaina colorada, 52 k. ch. colorada, g. á listas colorada y negro.

Stud El Plata, *Baccarat*, 5 años, colorado, 50 k. ch. punzó p. blanco, g. punzó y blanco.

Stud Porteño, *Autonomista*, 2 1[2 años, zaino, 50 k. ch. y g. blanca b. azul.

Sexta carrera — *Premio las Damas* — Al trote, en sulky, para todo caballo que no haya corrido, ó que habiendo corrido no haya ganado. Peso ad libitum—Tiro 3500 metros. Premio ps. 1000. Entrada ps. 50.

Stud Maria Teresa, *Milord*, ch. y g. negra b. blanca.

Id id, *Prince Aristius*, oscuro, id id.

Stud Cepeda, *Faust*, zaino, ch. y g. amarillo y negro á r. v.

Id id, *Cristina*, rosilla, id id.

B. Martinez, *Catalina*, oscura entrepelada, ch. verde, g. colorada.

E. Marin, *Banoer*, oscuro, ch. negra, m. y b. punzó, g. azul marino.

PLAZA EUSKARA

Con una regular concurrencia se verificó el partido anunciado en el fronton para el 25, entre Beloqui, Uranga y Malcorra contra Pasiego, Marinero y Brau menor.

La combinacion, como se vé, era muy desgraciada.

El partido era sin color.

Beloquí dió *soga* hasta que quiso, adiestrándose en ciertos restos que no le son muy familiares.

Hasta se tuvo el poco tino de poner entre los contrarios de Beloqui á Brau menor el *corneta* de ese cuadro de buenos jugadores.

Si como era Brau se pone á Malcorra entre los azules, seguramente que la lucha cambiara de aspecto y tuviese un atractivo real.

No seria un mérito encarecer el esfuerzo de los colorados cuando han podido ganarlo por debajo de la pierna, si Beloqui no hubiera estado en disposicion de divertirse viendo el apuro de sus contrarios y la alegria del triunfo retratada en sus rostros cuando llevaron 8 ó 10 tantos de ventaja, producto de la calculada *soga* de Beloqui.

Los azules, entre los que estaba Pasiego, muchacho de porvenir en la carrera, hicieron todo lo que buenamente y con la mejor intencion de ganar son capaces de hacer.

Marinero jugó bien, tuvo tantos muy lindos y que resaltan como rasgo brillante entre tanta chambonada.

En cambio Brau, la *jetatura* de todos sus compañeros, demostró que no tiene vocacion para el noble juego de la pelota.

Eso debe ser de familia.

Igualaron en 10, 15, 18 y 37 ayudados los azules por el *changui* de Beloqui, ganando éste el partido por 5 tantos, dejando en consecuencia á los azules en 55.

—

Hoy se jugará el interesante partido que ha llamado tanto la atencion de los aficionados, llevando una concurrencia escepcional.

Elicegui y Samperio contra Portal y Mardura.

Jugarán derecho, es decir, sin ventaja.

Nunca ha estado mas dividida la opinion que en este partido, enamorándoles á unos la bolea de Mardura con la que segun dicen no se puede perder, y á otros, los mas positivos, el juego especial de Elicegui en el que no tiene competidor.

INFORMACION LOCAL

Hé ahí el importante mensaje que pasó al H. Congreso el Ministro de Hacianda, sobre una nueva emision de cédulas:

Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Por la ley que creó el Banco Hipotecario Nacional autorizó la emision de cincuenta millones de pesos en cédulas, cuyo servicio ha garantido la Nacion.

El Banco ha servido desde esa fecha la suma autorizada en cédulas de 7 p% de interés y 1 p% de amortizacion anual, y ha colocado los prêstamos en la forma siguiente:

En la capital de la República, ps. 26.728,400; en los territorios nacionales, ps. 3.664,000; Agencia en La Plata (Buenos Aires), pesos 1.856,600; Agencia en el Rosario, ps. 3.264,800; Agencia en Santa-Fé, ps. 2.946,500; en el Paraná, ps. 1.714,000; en el Uruguay, pesos 563,000; en Corrientes, ps. 420,000; en Córdoba, pesos 3.758,000; en Santiago, ps. 1.093.700; en Tucuman, pesos 1.331,000; en Salta, pesos 1.008,500; en Jujuy, ps. 78,000; en la Rioja, pesos 148,700; en Catamarca, ps. 110,000; en San Luis, ps. 490,500; en Mendoza, ps. 768,500; en San Juan, ps. 905,500.

Aunque el territorio de la Capital de la República figura como el mas favorecido porque en él hay mayor fortuna acumulada, la propiedad es mas valiosa y presenta mayor facilidad para ser enajenada, no puede, sin embargo, decirse que en los préstamos hechos en las provincias y en los territorios nacionales se haya prescindido de las recomendaciones del P. E. á fin de que el Directorio consultase siempre los intereses generales y una equitativa distribucion de los beneficios del banco.

En algunas provincias no acostumbradas á movilizar el valor que representa la tierra por medio de la hipoteca, se presentó el inconveniente relativo á los títulos defectuosos ó viciosos, y este hecho influyó naturalmente en la demora de la concesion de los préstamos.

La ley que creó el Banco Hipotecario Nacional, como un concurso de la Nacion para desenvolver la riqueza representada por la propiedad urbana y rural, está justificada en presencia de las ventajas obtenidas.

El propietario cuenta hoy con un elemento nuevo para desarrollar las industrias nacionales, para dar mayor vuelo á la agricultura y para la misma edificacion, llevada en las ciudades principales de la República á un grado que revela el bienestar y la potencia de esta fuente de crédito real sostenida y garantida por la Nacion.

Agotada la emision de cincuenta millones, es indispensable proveer al Banco de una nueva autorizacion, y por eso el P. E., procediendo de acuerdo con la declaracion hecha en el mensaje de apertura de las sesiones del Honorable Congreso, tiene el honor de presentar el proyecto adjunto.

El P. E. propone la emision limitada á cincuenta millones, porque ajusta su procedimiento á las disposiciones de la ley orgánica del Banco y porque reuniéndose anualmente el Cuerpo Legislativo de la Nacion, es innecesario autorizar una emision mayor de la que reclaman los intereses legítimos actuales.

Si el mercado fuera amenazado con una emision que escediese á lo propuesto en el proyecto, las cédulas bajarian, y como la mayor parte de ellas están colocadas en el esterior, cundiria allí la alarma, cuya consecuencia inmediata seria el retiro de capitales del país.

Se daria vuelo á las especulaciones en tierras, las que escediendo de un límite racional, son tan perjudiciales como las especulaciones sobre el valor de la moneda, y cirrcularian valores ó papeles de crédito por una cantidad mayor que la que puede soportar el mercado monetario.

El P. E. piensa, pues, que la cantidad de cincuenta millones de pesos en cédulas, para ser emitidas segun las necesidades legítimas y la situacion del mercado de acuerdo con las prescripciones reglamentarias que espida el Gobierno bastará por ahora y se consulta la prudencia con que deben proceder los poderes públicos.

Se propone en el proyecto facultar al Banco para que con la suma autorizada á emitir pueda hacer préstamos hasta de veinte y cinco millones de pesos en cédulas cuyo servicio de interés y amortizacion se hará en oro.

Esta prescripcion es facultativa y la ejercerá ó no el Banco segun sean las circunstancias y el estado del crédito y del mercado monetario.

Si el Banco emite cédulas con servicio hecho en oro el interés no podrá esceder de 5 por ciento.

Las cédulas son titulos emitidos por un banco que la Nacion legisla y administra, y llevan su garantia. Son verdaderos titulos de deuda de la Nacion servidos á oro, y por eso mismo no habria conveniencia ni lógica en asignarles un interés mayor que el que llevan los fondos públicos de deuda externa, emitidos últimamente.

Darles un mayor interés importaria poner en competencia las cédulas con los fondos públicos dificultando la operacion de la conversion el alza de los demás títulos y la colocacion de acciones ú obligaciones para levantar capitales destinados á los ferro-carriles proyectados,

La emision de cédulas con servicio en oro es un ensayo, y tiene además por objeto proporcionar un título que ofrece todas las garantias posibles á las personas que desean tener una renta segura é inalterable ó que metalizan su capital.

La ley orgánica del Banco Hipotecario no tiene todavía dos años de existencia y segun los informes recíbidos, la experiencia ha demostrado la necesidad de ser modificado y variado el propósito que se tuvo en vista al sancionarla.

El P. E. cree que esa ley debe mantenerse intacta con todas las limitaciones y con las

garantias que ella contiene, como un medio de aumentarla y de asegurar la existencia del Banco.

Dios guarde á V. H.

M. JUAREZ CELMAN.
W. PACHECO

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Banco Hipotecario Nacional para emitir hasta la cantidad de cincuenta millones de pesos en cédulas, con arreglo á la ley de su creacion.

Art. 2° De la cantidad mencionada en el artículo anterior, el Banco podrá si lo cree conveniente, emitir hasta veinticinco millones de pesos de cédulas, cuyo servicio de interés y amortizacion se hará en oro, de acuerdo con las disposiciones de la ley que rige al Banco.

El interés de estas cédulas no escederá de 5 0[0 anual.

Art. 3° Comuníquese, etc.

W. PACHECO.

—

El Ministerio de Justicia ha dirigido una nota á su colega de Relaciones Exteriores remitiéndole todas las contestaciones dadas por los Jueces Federales á la circular que se les dirigió solicitando una nómina de los españoles que hubiesen tomado carta de ciudadania.

Como se sabe, algunos jueces se han negado á dar esa nómina.

—

El Arzobispo dirigió ayer una nota al Ministerio del Culto solicitando se envie alguna fuerza de línea para la procesion del Corpus que tendrá lugar el 31 del corriente, la que recorrerá la Plaza de Mayo y calles adyacentes.

—

Por decreto de ayer el P. E. ha reconocido á los señores Rodolfo Heymendalh, Isaac M. Chavarria y José Maschwitz en el carácter de Directorio local del F. C. Norte Argentino.

—

Han solicitado inscripcion en el Registro público la firma de la razon social formada por los señores Arquímedes y Dorado con un capital de 50,000 ps. m[n.

—

Estado de la Inmigracion correspondiente á los 26 dias del mes de la fecha:

Vapores 34, pasajeros 1199, inmigantes 6458; total de pasageros é inmigrantes 7657.

—

No celebró sesion ayer la Cámara de Senadores.

Tiene algunos asuntos de importancia á tratar.

SECCION AMENA

¡Festejos y festejantes

Comprendo que á las grandes fiestas cívicas asista todo un pueblo compuesto de nacionales y estranjeros, poseidos de heterogéneos sentimientos, unos por patriotismo, otros por curiosidad y algunos por el ruido.

Admito que á esas fiestas concurran, por invitacion y en locales adecuados, las damas y señoritas que á ellas quieran ir. Que cada cual si se le antoja, lleve á su señora ó sus hermanitas próximas ó ya entradas á la mayoria de edad, esponiéndolas á que en ese flujo y refujo de oleadas humanas las estrujen, las manoseen, les hagan añicos los vestidos, comprometiéndose uno á cada instante á que le rompan ó á romper la crisma del primer insolente que, queriendo ó *sin querer* cometa de aquellos desaguisados.

Pero lo que no comprendo ni admito, es que haya benditas señoras de Dios y padres tan bonachones que lleven tiernas criaturas á confundirlas en ese *maremagnum*, á sofocarlas, á asfixiarlas en la atmósfera bochornosa que allí se aspira y respira.

Y á algunos padres he visto yo que aun viendo á sus hijos zarandeados y estrujados, rojos y sudorosos, con el ceñito fruncido y la mirada vaga, decirles:

—¿Verdad que te diviertes mucho?

Y otros que salen de allí teniendo que llevarlos en brazos, porque el mareo ó la fiebre producida por aquel movimiento vertiginoso les impide andar y tener derecha su cabecita.

Entre el inmenso gentío que en las últimas fiestas acudió á la Plaza de Mayo y Constitucion, pude observar cuadros de esa naturaleza, amen de otros muchos de abigarrados colores.

Un robusto hijo de la tierra de Umberto I, hipando por el cansancio y dando salida por todos los poros al calor sofocante de su cuerpo, cargaba en un brazo un pequeñuelo de apenas dos años, adormilado; daba la otra mano á un pequeñin, regordote, como de cuatro años, sucia la cara por la melaza de los caramelos, en desórden la ropa, y la camisa de fuera. El pequeñin se encontraba como quien dice emparedado por varias personas que nada debia importarles estrujarlo y llevarlo de un lado para otro. Lucha desesperada la de aquel modesto padre para que no le arrebataran su hija en aquel oleaje de séres humanos.

Pero no estaba solo allí: à su lado se encontraba una gran turinesa, dándole de mamar á un pequeñuelo y secándole, bruscamente las gotas de sudor que caian á chorros por la frente de una tosca muchachuela, para la que eran del todo indiferentes las fiestas, pasando el ócio en chupar una naranja, cuyo jugo, confundido con las gotas de sudor, iba estendiéndose en manchas de multicolores por la pechera de su vestido chillon.

Mas allá un señor de aspecto distinguido acompañando á una señora que se hallaba rodeaba de tres chiquilines, y en los brazos uno de pecho. Aquel deberia ser un padre viudo, ó cuando menos un padre cuya compañera la acertaba no asistiendo al martirio de sus hijos.

Peleando con medio mundo una señora ya de edad, de gesto avinagrado, á quien, *unos mozos decentes*, le han tomado para titeo tres ó cuatro chinuelas que la acompañan.

Dicen que en Inglaterra la mujer jóven y aun bonita, puede andar libremente por donde mas le cuadre sin que nadie ose faltarle á las consideraciones que su sexo merece.

Creo que todos estaremos conformes en que no tenemos absolutamente nada de ingleses á ese respecto. Pues teniendo esa conviccion no comprendo ni admito como hay padres tambien que dejan ir en bandadas, solas, á sus púberas niñas para que vayan á confundirse en esos oleajes.

Cuán fácilmente se las rodea, se las acosa, se las estrecha y se cometen con ellas libertades que no son para contadas!

Cómo impedirlo, á no haber quien las desdeuda, cosa difícil en el indiferentismo de la mayor parte de los séres que allí hay?

Yo he presenciado tambien esos cuadros y me he considerado impotente para reprimirlos.

Pero mudemos de ton y colorido y observemos *aquello*.

Es un hombre alto, delgado como una caña de pescar, usa lentes y fuma un verguero al parecer. Marcha á pasos acompañados con la cabeza alta, sin mirar donde pisa y lleva en la diestra una cadena que va adherida á un collar colocado en el cuello del tremendo perro de Terranova, que camina con la misma parsimonia de su alma, aunque no usa ni lente ni verguero.

Querrán hacerme el favor de decir qué diablos hace ahí ese hombre con semejante perro?

Pues nada; ahí marcha gravemente por entre las líneas compactas de personas, sin importarle que el cuadrúpedo llegue á disgustarse y la emprenda á mordiscos con el primero que se le ponga á tiro de colmillo.

Lo conozco: es un introductor ó corredor viajante de una casa alemana.

El, como el turinés, llega á la fiesta, llevando toda su familia.

—Hola, amigo, qué se hace por aquí?—pregunto á uno á quien conocí *mitrista*, luego *irigoyenista*, mas tarde *gorostiaguista* y últimamente rochista.—¿Está matando el tiempo?

—Aunque supongo, digo para mí al ver su pelaje,—que con mejor ganas mataria el hambre.

—Acto de presencia, señor!—me contesta,—V. sabe que siempre estuve al lado del general Roca, de cuyo gobierno he sido un constante admirador, y ahora voy á que me vea el Dr. Juarez Celman, de quien seré...

—¿Otro admirador constante?

—Si; señor. Me he sacrificado en mi fortuna por sostener con decidida y desinteresada abnegacion su candidatura en la lucha pasada, y justo es que cambiemos una mírada en que se revela el profundo placer que esperimentamos... Me he de hacer presente á él porque tengo ansiosos deseos de que intimemos. Tengo un amigo de la niñez que es conocido del primo del cuñado del hermano de un tio que se le murió el año pasado á un pariente cercano...

—Ah! con semejante recomendacion y demás antecedentes, seguro que intima.

Yo soy hombre de consejo.... Y apropósito, ¿sabe Vd. si hay alguna vacante que se pueda llenar fácilmente?

—Muchas, y tan fácilmente que basta la firma del Presidente con el refrendo de Estado...

—No es para mí. Ya vé Vd. mis aptitudes, no es para ocupar cualquier cosa. Si me ofrecieran una Subsecretaria ó una embajada...

—Todas están llenas; pero he oído decir que se va á crear una en la Laponia...

—La... Laponia?... No sé...

—Uno de los pueblos con que el Gobierno de la República Argentina necesita estrechar lazos de amistad...

—Pero no me gustaria ir á la Laponia, que francamente no sé donde se encuentra. Y si fuera posible...

—Hombre, me han dicho que van á nombrar nuevos ordenanzas...

—Yo, ordenanza!...

—Para *ese amigo*. Ya ve Vd., un ordenanza es un Ministro de puertas afuera, puesto que da audiencia cuando le parece bien.

—Con que ordenanza... no me parece del todo mal... y si Vd. pudiera recomendarme...

—Con mucho gusto lo haré siempre que encuentre quien me recomiende primero.

ADAM.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado 417,050 á 147.70, 60, 30, 10, 147, 147.10.
31 Mayo 1.050,000 á 147.40, 147, 146.80, 70, 90, 147, 20, 30, 40, 20.
2 Junio 20,000 á 146.70.
30 Junio 850,000 á 146.30, 145.80, 70, 50, 80, 90, 146.20, 30, 40, 60.
15 Julio 20,000 á 145.50.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado G 10,000 á 77.
Id K 52,850 á 82.20, 82.
Id L 42,000 á 82.10.
31 Mayo L 20,000 á 82.

Cédulas hipotecarias nacionales

28 Mayo B 7,700 á 87.50.
Al contado C 43,000 á 82.80, 83.
31 Mayo C 20,000 à 82.20.

Banco Nacional

31 Mayo 2800 acc. á 267, 266.50, 267.
30 Junio 2000 acc. á 270, 269.50, 270.
31 Mayo 2900 cert. (30 o[o p.) á 195, 194.50.
30 Junio 2800 id id á 197, 198, 197.50.

Banco Constructor

31 Mayo 7,600 acc. á 231, 230, 229, 228, 229.50, 229, 228.50.
30 Junio 5400 id á 234.50, 234, 233.50, 233, 232.50.
31 Mayo 2,500 cert. (30 o[o pago) á 150, 149.50.
30 Junio 400 id id á 152.50.

Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata

30 Junio 900 acc. á 128.
31 Julio 1000 id á 130.

Oro

Segunda rueda

28 Mayo 103,800 á 147.20, 50, 60, 70, 60, 50, 30, 147.
31 Mayo 935,000 á 147.50, 40, 30, 20, 10, 147.10.
30 Junio 740,000 á 146.50, 30, 20, 10, 146, 145.90, 146.
31 Julio 30,000 á 145.80, 50.

Cédulas hipotecarias provinciales

28 Mayo L 10,000 á 82.
31 id L 70,000 á 82.10.
15 Junio L 5,000 á 82.10.

Cédulas Hipotecarias Nacionales

28 Mayo A 20,000 á 89.
Id C 50,000 á 83.20.
31 Mayo C 73,000 á 83.20.

Banco Nacional

31 Mayo 1700 acc. á 267, 266.50.
3 Junio 500 acc. á 269.50.
31 Mayo 1000 cert. (30 o[o pago) á 194.
30 Junio 1000 id id á 198, 197.

Banco Constructor

31 Mayo 4,800 acc. á 228.50, 229, 228, 227.50, 227, 228.50.
30 Junio 11,300 id á 232.50, 233, 232, 231.50, 231, 332.
31 Mayo 200 cert. (30 o[o pago) á 149, 148.
30 Junio 1600 cert. (30 id id) á 152, 151.50.

Muelle de La Plata

30 Junio 2400 acc. á 127, 126, 125.

Banco Francés

30 Junio 100 acc. á 98.

Crédito Real

30 Junio 300 acc. á 120.

—

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 26—Entradas: «Uruguay» de Havre, «Duca di Galliera» de Génova, «Biela» de Amberes y «John Elder» de Valparaiso.

Sale el «Eolo».

Unificada á 72 3[8—para fin de mes á 72 5[8—Acciones del Banco Nacional integradas á 181—para fin de mes á 183—Acciones del Banco Español para fin de mes á 109—Acciones del Banco Italiano para fin de mes á 103.

—

Telegrama de la Bolsa

Lóndres, 24 (retardado)—Se preparan fuertes remesas de oro.

Lóndres, 26—Acaba de ser inscripta la nueva Compañia de Gas de Belgrano al capital de 200.000 lib. est.

—

MARINA

Servicio telegráfico

Montevideo, 25—El vapor «Uruguay» sale para esa con 1200 toneladas y 3000 barricas de azúcar—corresp. por Júpiter—El Uruguay sale esta noche.

Montevideo, 26—El vapor «Provence» llega ahora—Detalle más tarde.

Génova, 25—El vapor «Nord-América» llegó ayer.

El vapor «Vittoria» salió ayer para esa con 650 pasageros y 1200 toneladas de cargo.

—

Diversos

El vapor francés «Uruguay» llegó ayer tarde.
» » italiano «Duca di Galliera» llegó ayer tarde.
» » inglés «Hillenes» llegó ayer de Liverpool.
» » español «Junio» llegó ayer de Barcelona.
» » » «Pelayo» » » »
» » » «Buenos Aires» sale hoy para Barcelona.
El vapor inglés «Pasa» salió ayer para Europa.
» » » «Hildegarde» id id id id.
» » francés «Provence» llegará hoy.
» » » «Matapan» » »
» » aleman «Strasburg» salió ayer para Hamburgo.

—

Frutos del país

—

Mercado Constitucion

Entradas: 231 wagones y ventas de
27.000 kilos lana madre á 3.60, 3.90, 4, 4.30 y 4.40.
37.000 » » cruza á 3.90, 4.30, 4.40 y 4.50.
9.000 » » borrega á 3.20, 3.60 y 3.80.
320 docenas cueros vacunos de campo á 4 y 4.10.
110 » » corderidos á 0.50 y 0.70.
1750 kilos cerda de potro á 6.50, 6.70 y 7.50.

Mercado 11 de Setiembre

Lana madre á 4.
» borrega á 8.80, 3 y 4.
Cueros vacunos de campo á 3.60, 3.80 y 4.15.
» » de matadero á 4 y 15.
» nonatos á 1.50.
Cerda de potro á 6.20, 6.25 y 6.50.
» » vaca á 6.
Sebo del campo á 4.40.
Trigo de costa á 5.06.
» de salado á 4.35 y 4.50.
» francés á 4.60.
Maíz morocho á 3.
» amarillo á 3.15 y 3.20.
Entradas: 229 wagones cargados de frutos diversos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lirica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli—Domingo 27 de Mayo—15ª funcion de abono—Funcion.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica—Domingo 27—
Por la tarde: «La Gallina ciega» y «Meterse en honduras»
Por la noche: 30 de abono—LA TEMPESTAD.
Funcion todas las noches.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerías españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.00 ps.; señoras, gratis.

AVISOS GENERALES

Sanchez y Moreno—UNA MÁQUINA PARA IMPRIMIR—Teniendo que hacer lugar para nuevas máquinas, se rematará el Miércoles 30 de Mayo á las 12 en punto del dia, eu el taller de imprenta de los señores Mackern y Mc Lean, calle San Martin 102, esquina á Piedad, *una máqutna á dos cilindros en perfecto estado.*

Los interesados pueden verla funcionar cualquier dia y en el momento del remate.

Por mas datos ocurrir á los señores Mackern y Mc Lean en la casa arriba espresada. N. 99—m24 v 30.

Ley de reclutamiento y decretos reglamentando el jurado y prorogando el sorteo hasta el fin de Julio de 1888. Estatutos y prospectos de «La Libertadora del Ejército, Perez y Cia. Rivadavia 30».—Se vende en todas las librerias. N. 70—m24 v 28.

A los accionistas del Banco Constructor de la Plata—De conformidad con el art. 1° título VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores Accionistas á la asamblea extraordinaria que deberá celebrarse el mártes 5 de Junio del corriente año, á la 1 p. m., en el local del Teatro Nacional, Florida 146 (antiguo), con el objeto de reformar los estatutos; en el título I para agregar: «de hacer toda clase de operaciones bancarias é hipoteca» y agregar el título III. art. 9°; «el inciso K, para poder acogerse á la ley de bancos nacionales garantidos».

Al mismo tiempo se hace presente, que, para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7° título VI, de los estatutos, los Accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un banco, á fin de que la secretaria los muna de una boleta en la que se exprese el número de votos á que tenga derecho, la que á la vez servirá de entrada.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Cárlos M. Schweltzer,* director principal. M 22 v 5 jn.

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN MAYO DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 3	$ 12,000	1000
Juéves 10	» 12,000	1000
Juéves 17	» 12,000	1000
Juéves 24	» 25 000	1000
Juéves 31	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez,* Administrador a 28 v m 31

¡Hija mia!—Esta interesante novela, original do la señora Lola Larrosa de Ansaldo, véndese en todas las librerias, su precio 2 nacionales.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe, á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de—la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v jn 30

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v jn 30

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Gran fábrica de conservas alimenticias—FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla.*—Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal.! A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Picotin—La gran novedad en Paris.—Aperitivo del *High-life,* se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenio Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo.—Casa de lujo.—Sastreria. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila.* No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos—Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A ab 1° p.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer.

LICITACIONES

Obras del Riachuelo—LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE 45 METROS LINEALES DE MUELLES.—Por resolucion de la Comision Administradora, llámase á propuestas cerradas para el Miércoles 20 del próximo Junio á la 1 p. m. para la construccion de 45 metros lineales de muelle frente al Resguardo del Riachuelo, conforme al plano que existe en la oficina de la Comision, Rivadavia 141, y con arreglo al pliego de condiciones confeccionado al efecto; pudiendo los interesados concurrir á dicha oficina á tomar conocimiento de ambas piezas, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas las recibirá la Comision el dia y hora designado. abriéndolas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1888.—*El Secretario.* m23 v jn20.

—

LICITACION PARA LA REPARACION DE 60 METROS LINEALES DE MUELLE—El mismo dia y hora designados para la licitacion anterior se recibiran propuestas en las mismos condiciones que aquella para la reparacion que requiere el muelle lindero al anterior en una estension aproximada de 60 metros, debiendo los interesados ocurrir á la oficina de la Comision á imponerse del pliego de condiciones que servirá para la ejceucion de ese trabajo. m26 v jn20.

—

LICITACION PARA LA COMPOSTURA DE UNA CHATA DE FIERRO—La Comision administradora ha resuelto se llame á propuestas para ejecutar las refacciones que requiere la chata de hierro N. 10 que se encuentra tirada en tierra en el varadero de la Isla.

El detalle de la obra que se debe ejecutar existe en la oficina de la Comision Rivadavia 141, á la vista de los interesados adonde pueden ocurrir todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas las recibirá la Comision el dia 20 de Junio proximo á la 1 p. m. y las abrirá en presencia de los interesados, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888—*El Secretario.* m26 v jn20.

Comisaría General de Guerra—El 9 de Junio próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General la venta en pública subasta de 70 caballos pertenecientes al Regimiento 1° de Artillería.

Los interesados podran ocurrir al Cuartel de este Cuerpo para inspeccionar el estado y condiciones de dichos caballos y por pliegos de condiciones y datos á esta Comisaria General.—Mayo 23 de 1888, *El Comisario General.*

m 24 v jn 9

Prefectura Marítima — La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de una ballenera con todos sus útiles con destino al servicio de la Sub-Prefectura del puerto de Martin Garcia, con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaria.

Las propuestas deben hacerse en un sello de *cinco pesos* segun lo dispone la ley de la materia y serán abiertas en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion en presencia de los interesados presentes el dia Lúnes 28 de Mayo próximo á las 2 p. m. reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviene.—Buenos Aires, Abril 28 de 1888.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor. a 29 v m 28.

La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de una casilla con destino al servicio de la Sub Prefectura del Puerto de Martin Garcia.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos acompañadas de un certificado donde conste haberse depositado en el Banco Nacional una suma que no baje del 5 0I0 del importe calculado del contrato, el que será doblado al formalizarse éste.

Las propuestas se abrirán el dia lunes 18 de Junio próximo á las 2 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que ocurran al acto, en la oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.

Para ver el plano y demás detalles necesarios, ocúrrase á la oficina antes citada.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888—*J. Goyena.* m 22 v 21 jn

EDICTOS

COMERCIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á **don Juan Jambrich,** que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio don Pedro Sahores domiciliado en la calle Esmeralda números 86 y 88, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez de Comisario don Claudio Benitez que tiene su domicilio en la calle San Martin número 90.—Buenes Aires, Mayo 21 de 1888—*Cárlos N. Gonzalez,* Secretario, Cabildo 2° patio. N 62 m 23 v 30 m.

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de Prímera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea se hace saber por el término de quince dias que por ante el Juzgado á su cargo y secretaria del que suscribe se ha presentado el doctor don **German Aranda** en representacion de lo señores don Adolfo Gumbein y don Luis Link solicitando se le espida unos testimonios de las siguientes piezas agregadas á los autos testamentarios de don Santiago Gonzalez; primero escrito de fojas dos, segundo auto aprobatorio de la informacion fojas diez, tercero diligencias de mensura fojas quince, cuarto auto aprobatorio de la mensura fojas veinte, á lo que el señor Juez, ha proveido de conformidad con citacion de los herederos de don Santiago Gonzalez.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888—*Modesto Benavente,* Secretario.

N. 72—m26 v jn10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se cansideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Agustin Gomez** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.—*Angel E. Raggio,* Secretario.

N. 73—m26 v jl3.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Aspe de Daverio,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario. N. 42—m 10 v jn 14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Rosa Capurro, doña Maria Ciappi, doña Catalina Ibaldi y doña Rosa Costa** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Julian Gelly.* Secretario. N. 46—m 12 v jn 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cárlos Roux** á fin de que, sea como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Julian Gelly,* Secretario.

N. 43—m 4 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Areco** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888.—*Angel E. Raggio,* Secretario. N. 71—m 24 v jn 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Juan Bautista Bado** y doña **Luisa Lasso y Corado,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque.* Secretario. N. 53—m 17 v jn 21.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Guillermo Kelly,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888.—*J. M. Casabal,* Secretario. N. 68—m 24 v 29 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Florentina Fernandez de Gutierrez,** á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888—*Manuel Lacasa,* Secretario. N° 61—M. 21 v. jn 26

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á don **Juan M. Jordan,** por el término de quince veces contados desde la publicacion del presente, que habiéndose presentado don Timoteo Jaiñaga solicitando se le espida un nuevo testimonio de la escritura de venta de una suerte de quinta situada en el partido de Lujan, que aquél le otorgó con fecha dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro ante el Escribano don Manuel Salas, y en razon de habérsele estraviado el primitivo testimonio; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Mayo ocho de 1888.—Por presentado en cuanto há lugar, téngase presente el domicilio constituido y hágase la publicacion de edictos que se solicita por el término de quince veces, designándose al efecto de los diarios *Boletin Judicial* y FÍGARO.—*Molina Arrotea.*—Ante mí. *Facundo Lamarque.* — Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Facundo Lamarque,* Secretario. N. 49—13 v 30 m.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Benjamin Galeano,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888,—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 60—m 20 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio dol presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Paula Areguate de Leguizamon,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Pedro R. Otero.* N. 57—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Emilio Cayol,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1888—*Manuel Lacasa.*

N. 55—m 19 v jn 24.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Candelaria del Cerro de Corvalan,** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Facundo Lamarque,* Secretario.

N: 56—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2ª Seccion de esta Capital, Sr. Don Luis Porse, se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias, contados desde la publicacion del presente, á fin de que comparezca **Don Ruperto Albarellos** ante este Juzgado dentro de dicho término, á contestar la demanda interpuesta por Don Emilio Otero contra él por cobro de pesos, bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888—*Miguel Herrera*—Talcahuano 89, N° 64—M. 21 v. jn 26.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Antonio Ferro y doña Ciriaca Espínola,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888. —*Antonio Lódola,* Cabildo. N. 62.—m 21 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Juana Duffy de Grierson** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Seeretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo quo hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 18888—*Angel E. Raggio,* Secretario.

N. 48—m 13 jn 16.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capilal de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Velazquez, doña Mercedes Laso, doña Maria Fancisca Velazquez, don Apolinario Arroyo, don Celestino Arroyo y doña Rufina Arroyo,** ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario.

N. 50—m 12 v jn 19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Elvira Fernandez y Echevarria,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1888.—*Pedro R. Otero,* Secretario. N. 38—m 5 v 4 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á la señora viuda de don Juan Bellocq, **señora María Larramendy,** y á sus hijos para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí o por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Bellocq, sobre filiacion natural que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Facundo Lamarque.*

N. 22—a 26 v. m. 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don José Giovanetti,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario.

N. 37—m 4 v jn 7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias, que por ante el Juzgado á su cargo y Secretaría del que suscribe, se ha presentado **doña Isabel E. de Villamayor** solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta otorgada á favor de su finado esposo don Vicente Villamayor, hoy su sucesion, con fecha veinte de Febrero de mil ochocientos setenta y tres; de una casa-quinta calle de Córdoba, á lo que el señor Juez ha proveido de conformidad con citacion del vendedor don José Boturi.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario.

N. 67—m 24 v 10 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina,* Secretario. N. 47—a 22 v m 28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Carneiro de del Arca** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Cárlos Silveyra.* Secretrrio.

N. 32—m 1°. v jn 3.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecímiento de **doña Nemesia Gutierrez,** á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1888.—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 20—a 26 v m 30.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel A. Dieggo,** para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho..—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—*Miguel Herrera,* Secretario.

N. 51—m 16 v 22 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Martina Monasterio de Biedma** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario.

N. 65—m 22 v jn 27.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Boeso** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Abril 20 de 1888.—*Facundo Lamarque.* Secretario. N. 30—m1° v jn 3.

REMATES

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados. N. 12—a 18 v m 27.

M. Canabal y Cia.

Judicial—De un terreno y casillas de madera, situado en la Boca del Riachuelo, calle Progreso núm. 104, entre General Brown y Necochea.

Por orden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de doña Demetria Muñoz de Lamota.

El domingo 10 de Junio á las 3 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad compuesta de 12m50 cents de frente al N. por 43m30 cent. de fondo al S. formando un total de 541m25 m. cuadrados con varias casillas de madera en perfecto estado.—Base para la venta: 7,000 ps. mln.

Venta ad-corpus, situacion inmejorable á un paso del gran puerto Madero, el punto mas comercial de la Capital, no se oirá oferta que no esceda de la base indicada; todo comprador abonará el 5 o|o en garantía al firmar el boleto. Para ver los espedientes ocurrir á la Secretaría del doctor Abel Miranda; por informes á los martilleros Rivadavia núm. 550, antiguo. my 6 v jn 10.

H. Baizan

Judicial—EL DOMINGO 24 de Junio, á las 4 de la tarde de 9 lotes de terreno y una casita, situada en la prolongacion de la calle de Piedad, General Viamont y F. Carril, 4 cuadras antes de llegar á la estacion Caballito. Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la Nacion doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Duro. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: terreno formando esquina á General Viamont y calle de Piedad, Ferro Carril mide 17 mts. 54 cts. de frente á la primera calle, al Este por 34 mts. 61 cts. por el fondo al Oeste calle Piedad costado Sud, por el costado Norte 32 mts. 84 terminando en en el fondo Oeste en 17 mts. 32 dando una área cuadrada de 584 mts. 88 cts. tasado á pesos 5 mln. el metro cuadrado, incluso edificio de 3 piezas, cocina y letrina importa ps. 2924. 40, 2I3 partes y base para la venta 1940.60 B. 5 lotes con frente á Piedad línea de ferro garril del Oeste y frente Sud, cada lote mide 7 mts. 79 cts. por 43 mts. de fondo al Norte, área de cada lote 377.50 ó sea el total de los 5 lotes son 1687.50 mts. cuadrados tasados á 3 ps. mln el metro cuadrado importan todos ps. 5062.50 mln. 2I3 parte y base ps. 3375 mln., C. 3 lotes de terreno con frente al Este. Boulevard General Viamont, lindando con el terreno de la esquina, teniendo el primero 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. 50 cts. de fondo al Oesle; por el costado Sud y Norte 37 mts. equivalente el todo á una área de 279 mts. cuadrados. El segundo linda con el anterior mide 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. de fondo al Oeste, costado Sud y Norte 35 mts. eqivalente el todo á una área de 268 mts cuadrados. El tercero lote está ubicado distante 8 mts. 66 cts, al Norte del último frente tambien al boulevard Genaral Viamont teniendo 8 metros 66 cts. por 34 mts. de fondo por el costado Sud y 33 mts. por el costado Norte equivalente á una área de 255 mts. cuadrados, área total de los 3 lotes 802 mts. 37 cts. cuadrados tasados á ps. 3.50 mln. el metro cuadrado, hace la suma de ps. 2809.62, 2I3 partes y base 1872.04 mln.

Cuarto; un terreno ubicado en la calle de Cangallo teniendo de frente al Norte 7 mts. 79 cts. por 63 mts. 75 cts. de fondo al Sud, lindando con los terrenos de esta misma testamentaria dá una área de 390 mts. 94 cts. tasado á ps. 3.30 el metro cuadrado hace la suma de ps. 1,398.78. 2I3 partes á base 867.85. Por mas datos ocurran á mi escritorio ó al Secretario señor Pedro Otero, Cabildo.

N. 59—m19 v 21 jn.

POR EL MISMO

Judicial—El Jueves 21 de Junio á las 4 de la tarde en la calle de Victoria N. 31, escritorio 22, Pasage Roverano. Se rematarán un monton de terrenos tasados á dos reales cada uno Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como pertenaciente á la la testamentaria de don Antonio Duro lo único que les recomiendo es que no se vayan á clavar, si es que compran por la tasacion al imponerse de las tasaciones se van á quedar sorprendidos del baratillo, el que tasó ha tenido presente los valores del tiempo de Rosas—Allá vá el pormenor:

PRIMERO—Un terreno, en el Pueblo de Chivilcoy, ubicado á una distancia de la esquina N. O. manzana N. 452, de 25 mts. 98 cents. con frente de 17 mts 32 cents N. O. calle N. 48, por 34 mts. 74 cents. de fondo al S. E, equivalente el todo á 589 mts. 86 cents. cuadrados; tasado el todo en $ 353.91 en dos terceras partes y base para la vente $ 235.99.

SEGUNDO—Terreno de chacra en el pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo—1° una manzana compuesta de 866 metros por cada frente, igual á 7499 mts. 56 cents. cuadrados, señalado en el plano general con la letra D. Lote N. 83, lindando por el N. O. calle en medio con el lote 84, por el S. E. con la letra E., por el Este con la letra F. y por el N. O. con la letra B. tasado el todo en ps. 240 mln. —B—Lote 217, con igual número de mts. cuadrados como el anterior, son sus linderos por el N. E. calle en medio N° 214 por el S. O. con la manzana letra C., por el S. E. con la letra F. y por el N. O. con don Enrique Gomez, en ps. 240 mln. 2I3 partes 160 mln.—C—Un terreno de igual dimension que la anterior. lote N° 204, indicado con las letras C D en el plano con frente al N. E. calle en medío con el lote N° 208, por el N. O. con las manzanas a. b. y por S. E. con las manzanas e. f. tasado en ps. 240 mln., 2I3 partes y base ps. 160.—D—Un lote de terreno en el pueblo de Pontevedra, compuesto de 8 mts. 66 cts. de frente al N. E. por 43 mts. 30 cts. al S. E. lindando calle por medio de las Naciones con la manzana 32, por el S. O. el lote N. 5 y por el S. E. con el lote N° 12 y por el N. O. con el 14, área total 364 mts. 8 cts. cuadrados, tasado en ps. 65 mln. 2I3 partes y base ps. 43.33.

TERCERO—Tres manzanas de terreno en el pueblo de Márcos Paz, calle en medio con la via del Ferro Carril del Oeste, señaladas en el plano del pueblo y chacras con los números 87 al 107 inclusive, compuesta cada una de 121 mts. 21 cts, de frente al Norte por 146 mts. de fondo al Sud lindando con el doctor Eustaquio Feijor, por el Este con don Juan C. Boerr y por el Oeste calle por medio con don Manuel Feijor, tasado el todo en ps. 2127.78, las 2I3 partes y base para la venta ps. 1418.52 mln.

CUARTO—Un lote de terreno en La Plata, manzana número 300. lote 10. Mide 10 mts. al N. E. por 30 de fondo calle en medio con la manzana quinta núm. 300 por el fondo con el lote 13. por el S. E. con el núm. 11, por el S. O. con el núm. 9, metros cuadrados 300, tasado el todo en ps. 240. 2I3 partes y base para la venta ps. 160 mln.

QUINTO—3 lotes de terreno en la provincia de Santa Fé (antes del nuevo deslinde de Santiago del Estero) paraje denominado «Chaco Chaco» señalados por un plano particular de remate con los núms. 61, 67 y 68 letra B, suerte 18. Son 60 cuadras de 108 mts. 25 cts. por costado de cada cuadra, igual á 11718 mts. 10 ctm. cuadrados ó sean 70 hectáreas, 30 áreas y 63 centiáreas, tasado el todo en pesos 351. 54, 2I3 partes y base para la venta ps. 234.36. Sus linderos son por el Sud, Tomás Arnola, por el Este Eduardo y Laureano Bonorino y por el Oeste Manuel Torres y hermanos Bonorino.

SESTO—«Terrenos de chacra». Tres medias suertes de chacras ubicadas en el departamento de San Justo, provincia de Córdoba, lindando con la proyectada «Colonia Santa Rita» señaladas la mitad de estas suertes con los núms. 132, 134 y 135; mide cada una 433 mets. 30 cent. cuadrados ó sean 56 hectáreas. 38 áreas y 34 centiáreas, tasada cada hectárea á 5 ps. mln. total de ps. 281.85, 2I3 partes y base para la venta ps. 187.96, sus linderos son: el señor Magnin y la colonia Santa Rita de todas estas medias suertes. Para mas pormenores, ocurran á la secretaria del doctor Cabildo. N° 58—M. 19 v. J. 21

David Garcia

Judicial—De una casa situada en la calle de Chile 944 con frente al Norte, el domingo 24 de Junio á las 3 p. m.

Procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de don José Torrens y doña Rosa Riso, la mencionada propiedad compuesta de 4 piezas de material, 1 galpon, cocina, letrina, pozo y un parral; midiendo su terreno 7 metros 7 centímetros de frente al Norte, por 23 metros 83 centímetros de fondo al Sud, tasado todo en 6,642 pesos 90 centavos moneda nacional. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2I3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Raggio, Cabildo, Bolivar 21.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o como garantia al firmar el boleto de compra, N. 54—m 19 v 24 jn.

R. de Elizalde y Fernandez Heos.

(Reconquista 46)

Judicial—El domingo 3 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, doctor don Martin Bustos, la finca de propiedad de la testamentaria de doña María C. Ezcurra de Segretin, cita en Barracas al Norte, calle 134 N. 129.

La finca está edificada en terreno compuesto de 17 metros 33 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 33 centímetros de fondo al Este—teniendo además, un martillo á su favor en el fondo compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, por 6 metros 49 centímetros de fondo, todo lo que hace una superficie de 581 metros 47 centímetros cuadrados.

El edificio consta de seis piezas de material, techo de teja francesa sobre madera de pino de tea, tres de éstas dan frente á la calle y las otras tres al patio, una galeria por delante de todas las habitaciones, sobre seis columnas de hierro batido, una cocina, un galponcito de madera de pino con techo de zinc de canaleta, una letrina, gallinero, pozo de balde, etc.

Esta propiedad ha sido tasada en $ mln. 8933.73 y la base de venta son las dos terceras partes, ó sea $ mln 5977.91.

La venta será *ad-corpus* y el comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por otros datos á la Secretaría del doctor Federico Molina en donde tramita el espediente, ó á nuestro escritorio Reconquista 46. N. 35—m3 v jn 3

N. B.

Nicolás Bergalli

Judicial—En la Capital—ad corpus—El domingo 3 de Junio á las 2 p. m., venderé en público remate un espléndido terreno, en la Parroquia de San José de Flores, ubicado en la calle del Progreso entre Circunvalacion y Alsina perteneciente á la testamentaria de don Cleto Correa, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Molina Arrotea.—El terreno consta de 11 metros 255 mils. frente al Norte por 54 ms. 555 mils. de fondo al Sud, tasado en 1842 ps. mln. y siendo la base de venta las dos terceras partes que son 1228 mln. ¡Situacion de primer órden! rodeado de chalet, importantes y suntuosos edificios, é inmediato á la Plaza principal de Flores, gas, aguas corrientes y barrio aristocrático.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Abel Miranda.—Nota: todo comprador, sin distincion, entregará 200 ps. mln. como parte del precio, que serán depositados en el Banco Nacional á la órden del señor Juez, doctor Molina Arrotea.—Mas datos al martillero, calle Belgrano 1189. N. 31—m1° jn3.

Waldino Ponce

Judicial.—El Domingo 3 de Junio á las 4.—De una casa, calle Boulevar Corrientes 1.148 (viejo) entre Ombú y Azcuénaga, base 15,717 con 7 habitaciones, 2 galpones, cocina, letrina, algibe. Todo el frente es hecho en cal, puerta y ventanas de cedro, pizos de tabla, patios y zaguan embaldosados, cielo razo de lienzo, contramarcos en las puertas. El terreno se compone de 8 metros, 66 centímetros frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo teniendo en el frente del fondo Sud, 9 metros 551 milímetros. Esta propiedad se vende por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la Testamentaria de doña Mercedes Mac Elhoran de Mac Kiernan, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 (ó) Cangallo 112 (viejo) de 8 á 11. N. 26—a28 v jn 3

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. mln.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

a 18 v 29 m

POR LOS MISMOS

Judicial—De dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.—El mártes 3 de Julio á las 2 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada, á saber:

La casa situada en esta Capital calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo entre las de Bollini y Bulnes, compuesto el terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, 57 metros 15 centímetros de fondo al lado Oeste y 58 metros, 01 centímetros de fondo en el lado Este. El edificio se compone de tres habitaciones, cocina, etc,

Tasacion. pesos 4649 y 28 centavos moneda nacional.—Venta *ad corpus* con la base de dos terceras partes de la tasacion que son 3099 pesos 52 centavos moneda nacional.

En seguida y en la misma casa calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo, procederemos á la venta de una quinta en el pueblo de Chivilcoy y señalada en el plano General de este pueblo con el número 371. Linda al NE: con doña Inocencia Villaruel y don Martin Orellano, al SO. con don Pedro Banegas, al NO. con don Gustavo Loyer de la Sarthe y al SE. con don Diego Cisneros. El terreno mide 103 metros 90 centímetros de frente y 190 metros 50 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos 300 moneda nacional. Base de venta las dos terceras partes que son 200 pesos moneda nacional.

NOTA—Los compradores abonarán al tiempo de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Miranda, ó á nuestra casa, calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m 27 v 3 jl.

J. Peralta Martinez

En la Boca del Riachuelo—Judicial—Una hermosa esquina sobre la Rivera, 6 lotes en la calle de Lamadrid y Necochea y las embarcaciones «Nueva Teresa» y «Panegaglia» —El juéves 31 de Mayo—Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á las testamentarias de don Francisco Bello y su esposa doña Victoria Mora. El detalle es como sigue:

A las 2 de la tarde—La esquina de Pedro Mendoza y Santa Teresa, frente al desembarcadero, con edificio de 2 pisos —13 metros 90 centímetros de frente á la calle de Pedro Mendoza números 67, 69 y 71, por 57 metros 30 centímetros de frente á la calle Santa Teresa números 2, 10, 12, 14, 20, y 22—El edificio consta en la planta baja de 7 piezas de material, sobre cal y arena, con maderas duras en los techos y pisos y 2 piezas de madera con pisos de tabla, zótano, cañerias de gas y demas dependencias—El piso alto de 5 habitaciones de material, sobre cal y arena, techos de madera dura y 2 piezas de madera etc.—La base de venta es de pesos 21,243.52 centavos. Esta propiedad reconoce un contrato que vence el 30 de Marzo de 1890 y produce pesos 255 mensuales—La venta es *ad-corpus.*

A las 3—6 hermosos lotes en la esquina Lamadrid y Necochea. como sigue:

Lote número 1—Esquina—23 metros 80 centímetros á la primera por 10 metros 99 centímetros á la segunda, teniendo en los contra-frentes 12 metros 20 y 23 metros 40 respectivamente—273 metros 52 centímetros cuadrados tasado en pesos 8,205.60—Base pesos 5,470.20 centavos.

Lote número 2—10 metros 98 centímetros á Necochea por 23 metros de fondo y 23 metros 40 teniendo al contra-frente 12 metros 20 centímetros—268 metros 88 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,722—Base pesos 4,481.33 centavos.

Lote número 3—Igual frente y contra-frente al anterior por 23 metros de fondo y 22.15—265 metros 17 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,629,25—Base pesos 4,419.50 centavos.

Lote número 4—10 metros de frente á Lamadrid por 36 y 38.30 metros de fondo—370 metros 75 centímetros cuadrados —Tasado en pesos 7,415—Base pesos 4,943.33 centavos 2I3. partes.

Lote número 5—Igual frente al anterior por 38 metros 30 y 39. 90 de fondo—387 metros 09 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 7,741.80—Base pesos 5,161.20.

Lote número 6—Igual frente al anterior por 39 metros 90 centímetros y 41.60 de fondo—403 metros 42 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 8,068.40—Base pesos 5,378.92 2I3 partes.

A las 4—El pailebot *Panegaglia* de 59 piés ingleses de largo, ó sean 18 metros por 17 piés ó 5 metros 18 centímetros construido todo de madera dura, dos palos con sus velas y un bote pequeño, carga media 40 toneladas—Tasado en pesos 2.500—Base pesos 1,666.66 2I3 partes.

A las 4 1I2—La goleta «Nueva Teresa» de porte de 175 toneladas con los aparejos correspondientes.—Tasada en ps 10,800—Base pesos 7,200.

NOTAS—A—Los buques pueden ser visitados en la Boca del Riachuelo. B—En los 6 lotes hay varias casillas de madera que corresponderán al comprador en la porcion que se halle sobre el terreno. C—Todo comprador sin escepcion entregará el 5 olo del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—Escritorio; San Martin número 31.

N. 24—a 27 v m 31.